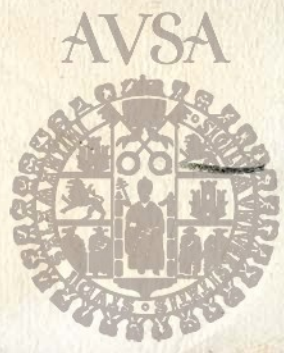


Proposiciones del Claustro Puro de
S. J. de M. B. =

Sobre Triplicata entas Fach. de
Artes, y Po. a Instancia de la Escuela
escorina =

Sobre lo Tenara q se ha conredido
en este Claustro de. Aprob. de Bustam. =

[Handwritten signature]



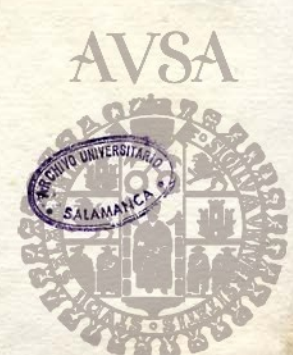
1641
D. Juan de los Rios & P

Long. are cumplim^{to} en lo que se ordena a la D^{na} de rraio, Confesio,
y Vno lancam^{te}. Levado, Confesio, y Vno de S^{to} M^odo: A nombrar, como
denominacion de la D^{na} a los d^{os} francos, Loran, Alcan, y Treviño p. Comill.
p. que sean, Desamunor, y se conozcan los D^{os} Decretos que ha ayudo sobre la
alternativa, y lo oidos, y en circunstancias, y demas que les parezca conuen^{te}.
afin de Informar al D^o Cons^o. segun p. parte al Prov^o leida y ^{se la p^{re}sa} ~~se la p^{re}sa~~
que es el informe de d^{os} d^{os} Cont^{os} de Colobio y Laureo, p. de aprob^o.

AVSA



A E. D. P. francos	A Vela U^o traemo	A Zanqua otras Lons. nos. Vidal
A Toran d. edu P. Y	A Queda H.	A Gavian
A Carru virio C. Scar	A Jugo. houso	A Leralbo U^o Lones Unu.
A Carraro C. Belarone	A Epodaca C. Lano	A Hna. Salredo.
A La cano C. Linos y f... Laco	A Lyona. 9 C. Barro C.	<u>Dy^o</u> L. do Canam ^o L. do Canera gr. Joachin ^o Hueca gr. Alonio Lahara gr. J. de Ortega gr. Andres de Lorenzana
A Prado ? Lcheuana C.	A Barro C. Baamdo fara.	
A Blanco Montano H.	A Salredo C. Bullon C.	
A Calderon C.	A Villegas Cia	
A Romero C.	A Guerra 9 Luceua C.	
A Sorelo C.	A Dominguez C.	
A Saandoy C.	A Infanta Vobovidal Duerta	
A Guebara C.	A Puga U^o Morales	
A Staxa H.	A Osorio C.	<u>Cones</u> gr. J. Ame. Morai ^o gr. J. Man. Alonbanu ^o gr. Diego Moyano ^o gr. San. Blanco ^o gr. Alonio Concha ^o D. D. Dom. Anradel ^o D. J. de Buzeno ^o
A Lana C. Belax de	A Valcax e Uetario H. U ^o	
A Merender H. Do driguea	A Simenax J. Pera H.	
A Vano H.	A Lepeda C.	
A Vidal C.	A Ruis Salredo Anquano	
A Coly U^o	A Quibel H. Jory	
A Maxim U^o	A S. Man. Lara da	
A Quines C. Lontillo C.	A Villanta Simener	
A Inua Lambrana C.	A Kerens Vobles	
A Baso C. Navra	A Diaguas osoro	
A Caunbe oud C.		



Sag. de Benito Carrasco, Ob. de Salamanca. 4. Com. de los armenes, e Informen
de D. Juan de...
comestivo...
de las dos escuelas de Ben. y de Santa q. eran enmendadas de V. A.
de H. no buelta afortunada

+ Osorio + Carrion de Albornoz eran ent. no buelta al Churo
de Lueros, para se han salido los PP. fan. y se nombran los Ince-
resados lo pondran no aver, de vos de la Univ. Sin de liberar
Informen

+ Ceballos, que fue Inf. de la Univ. y no de las escuelas, ha de ser
no de Lueros: Com. de los Cach. ma. ant. de la Univ. echo
y se han. de esp. buelta afortunada =

+ Murillo, los de Salamanca, y se han de se mandan dos de la Univ.
Sin buelta afortunada

+ Cadenon de Salamanca - buelta
+ Gomez, de Salamanca, y los de la Univ. Sin buelta
afortunada = 2. Inicias. buelta afortunada

+ Torres uno mismo buelta
+ Sagardoy, Surf. buelta
+ Quebara. los dos de la Univ. y dos de la Univ. Sin buelta

+ Sanz los Com. de Salamanca, y se han de uno de la Univ.
esos experimentos de los de la Univ. de Salamanca
+ Sanz de la Univ. f. buelta afortunada, y los de la Univ. de Salamanca

+ Acenades de Salamanca = no buelta
+ Vaso de Salamanca, y los de la Univ. de Salamanca, no buelta de la Univ.
+ Vidal de Salamanca 2. Univ. de Salamanca. 2. de Salamanca. y de Salamanca.
de Salamanca, de Salamanca. de Salamanca. de Salamanca. de Salamanca.

+ Nuñez de Salamanca y Vidal
+ Paricio de Salamanca. 2. Inicias, buelta
+ Lambana los 8. Com. buelta
+ Bazo los 8. de Salamanca buelta afortunada

+ Launbe los 8. de Salamanca. y de Salamanca. de Salamanca. de Salamanca.
ala suma adar y otros los 8. Sean 2. de Salamanca. y de Salamanca.
Cach. de Salamanca. de Salamanca. de Salamanca. de Salamanca.
de Salamanca. de Salamanca. de Salamanca. de Salamanca.

Pais
Ponir. / m
de Ulea

AVSA



+ Nuevas los 8 - 2.º B. no vuelva

~ Hgodaca. no vuelva a la usura - los 6. de las 1.ª y 2.ª V. los 6. y dos de univ.

+ Casas univ

+ Barrio de las andas univ. viz. ²² ~~con los 2.º de las 1.ª y 2.ª V. los 6. y dos de univ.~~ ^{separese dar logia a los PP. fran.}
a. Salado, en la cat. exariba vto Com. Juuinas, en caso de ser con. ha de ser enoran.
de 2.º leg. y que vuelva a Chauron, a los dos de las dos escuelas de
echen fuera substituyendo en ellos los dos Juuinas, y dos univ.

| m. Bullon, des enra' Com. de B. mas con' univ. con los 2.º de las 1.ª y 2.ª V. los 6. y dos de univ.
Juuinas. vuelva a la usura

~~L. = Villaga, de Bando, vuelva a la usura~~

~ Lid, Penitenciaro, no excluyendo los Paim. Las dos escuelas

| m. Interua, de Bullon

+ Santos los 8. es Com. en ellos 2 Juuinas

| m. Infancia Penitenciaro
V. Puga

~ J. = Boio, baya testimonio de echo ^{des} que aia auido es conras, que ningun
B. fuese Com. de Cach. 2.º de las 1.ª y 2.ª V. los 6. y dos de univ. asiendo los 3.
Cach. de Paima ^{de 2.º de las 1.ª y 2.ª V. los 6. y dos de univ.} nes presenten sus varones f. q.
los Juuinas lo arreglen. bayan los echo testimonio vuelva a la usura.

| m. Ullasco de Penitenciaro =

~~L. = Alvarez Bullon orais~~

~ L. = Pona. Boio, no vuelva a la usura

~ L. = Legua, ~~com~~ Vidal

a. Luis de Salado

a. Esquivel de Salado, no vuelva a la usura

4. de univ. de B. de Juuinas
los 2.º de las 1.ª y 2.ª V. los 6. y dos de univ.

~ L. = Triagua, Boio

| m. Langua Bullon

L. = Tho, Boio

L. = Sanchez Boio

L. = Peralbo, Boio, no vuelva a la usura

L. = Harid.

L. = Ortega

L. = Loren.

L. = Monai

L. = A

L. = m

a. Planes Salado

V.º Concha
V.º A
V.º B.

AVSA



res. his.

D. Cancell. s. fran. gac. de yual. de canariba, lo conreyuaron. 5.
desde luego de le cometa la tripacata = g. de informe al Cons.
f. los com. que se nombraron sean los d. chauras, buelta

Con. J. J. = Eld. D. Juvenas Cach. de Puma y V. de Gan. y Leyes
al Inf. de Chauras

Acuerdo

B. Cach. de Puma de a. d. actual, de Puma, de d. his.
Maxim. francos. de J. Chauras buelta al Chauras.

~~de Puma buelta~~ en lugar

~~D. J. J.~~

Carro ~~de~~ le consele el mandato legener

Luz. de los vltimos etac.

Carros tomados
Lanzas. tomados t.

Luzes. tomados, se venden com. que se sean, y de Infancia
al Chauras

Calderon como pide

Madrid de le conr.

Nov. tomados

Sagador, de le mandato leg. de enuf.



